

## Anteproyecto de Ley EUDR y FLEGT

Por la presente, informamos sobre la publicación del [Anteproyecto de Ley XX/2024](#), de XX de XXXX, de aplicación del Reglamento (UE) 2023/1115 (EUDR) de comercialización de productos libres de deforestación y del Reglamento (CE) n.º 2173/2005 (FLEGT).

La futura Ley complementará la normativa de la UE EUDR y FLEGT y en la misma se establecerá quiénes serán las autoridades competentes, cómo se realizarán los controles y el régimen sancionador.

Se facilita el [texto del anteproyecto y una nota informativa con cuestiones destacables del mismo](#).



Secretaría.  
Irun, 26 de agosto de 2024

Secretaría.  
Irun, 03 de junio de 2024